



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0026192/2019

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargo de Profesor Regular del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que obra en los presentes actuados nota de la Secretaría de Bienestar Estudiantil por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que corre agregada nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

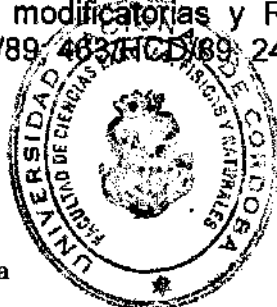
La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en la cátedra MATEMÁTICA II, ESTADÍSTICA y PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXP-UNC:0026192/2019

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.

Art. 4°).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones y gírese a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

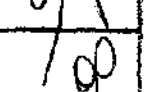

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 544 - H.C.D. - 2019

MBL/

J.N.C. - F.A.C.U.N.A. DE C.E.F.Y.N.	REVISADO C
	
	
	AREA OPERATIVA



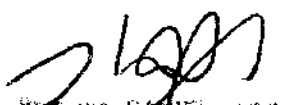
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0026192/2019

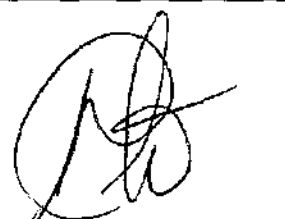
ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 544-H.C.D.-2019

LAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL
DEPARTAMENTO MATEMÁTICA DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
MATEMÁTICA II, ESTADÍSTICA y PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva	<u>TITULARES:</u> Mg. Ing. Héctor Miguel DI BENEDETTO. Dr. Marcelo Roberto SMREKAR. Mg. José Luis HERNÁNDEZ (UNRC). <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Mauro Alejandro PRIETO. <u>Observador Egresado:</u> Ing. Pablo Agustín ESCUDERO. <u>SUPLENTE:</u> Lic. Magdalena DIMITROFF. Dr. José Luis ZANAZZI. Mg. María Alejandra CASTELLINI (UNSa). <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Micaela Anabela HOLGADO. <u>Observador Egresado:</u> Ing. Ana Josefina MEIROVICH.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

MBL/

REVISADO



Av. Vélez Sarsfield 1600
5010 CORDOBA - República Argentina